

La transición de territorios nacionales a nuevas provincias: el caso de Santa Cruz*

Juan Vilaboa** y Aixa Bona**

La participación política y social en la década del '30

El territorio de Santa Cruz en la década del treinta mostraba signos de agotamiento del modelo que había permitido el poblamiento en base a la ganadería ovina. Desde la década anterior se inicia la desintegración de la región austral que desde el poblamiento se había conformado con el área de Magallanes (Chile) pero no se había avanzado en una efectiva integración al resto del territorio. Santa Cruz arrastraba desde el origen los problemas derivados de un gobierno territorial débil, carente de atribuciones, y un estado nacional ausente, que sólo se hacía sentir en la política de distribución de la tierra, en un contexto regional con formas de articulación social no consolidadas y afectadas por las distancias, la baja densidad poblacional y la alta movilidad espacial.

En cuanto a la conformación de la élite, la misma muestra particularidades: lo nuevo por el reciente poblamiento, el absentismo de los propietarios de latifundios, el rol periférico de la región y la carencia de títulos de propiedad de la tierra en la Patagonia, que hace que la gran mayoría de los hacendados sean, en realidad, ocupantes de tierras fiscales. A la fragilidad por lo inestable de su situación se suma una organización sectorial tardía, poco

* Este trabajo es parte del proyecto "Las formas de la política en Santa Cruz durante el primer peronismo. Estructuras estatales, partidos políticos, asociaciones, redes y sociabilidades", dirigido por el Prof. Fernando Devoto. Una versión preliminar fue presentada en las VII Jornadas Interescuelas de Historia, Salta, 2001, agradecemos los comentarios.

** Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Unidad Académica Río Gallegos. E-mail: juanvilaboa@arnet.com.ar / aixabona@xaire.com

consolidada y sin vínculos sólidos en el orden nacional. Esto se complementa con el protagonismo de figuras provenientes de la actividad comercial y profesional urbana que operaban en la construcción de la representación política y social y en la elaboración de diagnósticos y propuestas para la región a la vez que contribuían a la formación de la opinión pública¹.

La actividad política, restringida a los espacios municipales, se limitaba a la costa atlántica, ya que sólo en Río Gallegos, San Julián y Puerto Deseado funcionaban consejos electivos mientras que las localidades más pequeñas y alejadas contaban con Comisiones de Fomento². En cuanto que el régimen electoral derivado de la ley 1532 establecía que el padrón electoral lo confeccionaba una comisión designada por el Concejo, nadie era anotado automáticamente sino a petición personal directa; además debía tener registrado el pase correspondiente a la sección comunal, lo que en la práctica significaba una radicación de dos años para participar en la vida cívica, tanto para extranjeros como argentinos. Dada la alta movilidad de la población de estas localidades, y teniendo en cuenta que los oficialismos controlaban los juzgados de paz donde se debía acreditar la residencia y los limitados caudales electorales necesarios para triunfar en el manejo comunal, la situación podría permitir perpetuarse a quienes tenían el control de la administración. La prensa socialista expresa que a los obstáculos derivados de la ley se unían la poca voluntad de la comisión empadronadora con la abundancia de requisitos³. En todo esto se pueden ver similitudes con la situación previa a la sanción de la Ley Sáenz Peña, si bien en los territorios nacionales las lealtades con el gobernador no tienen ninguna relevancia al momento del acto electoral.⁴ Sería necesario un análisis más detallado para establecer quiénes y cómo participaban de las elecciones, sin embargo una mirada al padrón de 1941 mostraría un abanico importante en las ocupaciones, en las nacionalidades y en el núme-

¹ Entre ellos se destacan las figuras de Juan H. Lenzi, escritor, periodista e historiador, secretario del Concejo Municipal de Río Gallegos; Ricardo Fich, abogado asociado a Braun Menéndez quien publicó gran cantidad de artículos periodísticos recopilados más tarde como "Cuestiones Patagónicas, Tierras fiscales y otros problemas", designado junto a Lenzi como representante al Primer Congreso de Territorios Nacionales en 1939 o el caso De Edelmiro Correa Falcón, con importante participación política en el territorio desde la década del '20, autor de varias obras sobre la región.

² Según lo establecido en el decreto del 3/8/07 en los casos en que sea necesario nombrar una Comisión de Fomento, los gobernadores de los Territorios elevarán al Ministerio del Interior la nómina de 9 vecinos de los más caracterizados de la localidad para que de entre ellos se nombre los tres que han de constituirla. También eran electivos los juzgados de paz.

³ *La voz del Trabajo, Órgano defensor del trabajo patagónico*, N° 16, octubre de 1945

⁴ En el caso de la provincia de Buenos Aires, J. Melón destaca la importancia del manejo del padrón, las consecuencias de la no obligatoriedad y el poder de los punteros en las elecciones municipales y provinciales. J. Melón, "La ley Saenz Peña de Ugarte o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires", en F Devoto- M Ferrari (comp) *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas*, Bs. As., Biblos, 1994, pp.107-123.

ro de votantes dadas las características del padrón⁵. Esta municipalización de la vida política no fomentaba la formación de identidades partidarias territoriales, ni nacionales, el manejo del reducido aparato administrativo del territorio por quince años en manos de Gregores, junto a los sucesivos periodos de Braulio Zumalacárregui a cargo del Concejo de Río Gallegos, permitió consolidar el funcionamiento de relaciones sociales clientelares, que se basaban menos en identidades políticas que en la solución de problemas cotidianos y sociales, como la falta de un cuerpo de bomberos o de artículos de primera necesidad (carbón, carne o leña) que se agravaban por las distancias y las bajas temperaturas⁶. Esta precariedad en la vida cotidiana, que se hacía sentir en el conjunto de la población, parece haber contribuido a reforzar lazos de solidaridad en las distintas asociaciones. En los Concejos Municipales se ve escasa rotación de nombres, nucleados en partidos vecinalistas, (que representan a los sectores más conservadores), radicales o quienes participan a título personal y que, en general, desarrollan actividades comerciales, profesionales o en la ganadería. Paralelamente, en la sociedad se desarrollaba una intensa actividad de las asociaciones de distinto tipo, que en sus comisiones directivas reiteraban los nombres de integrantes de las mismas familias de la elite⁷. En la región tuvo importante desarrollo la logia masónica Rivadavia, que llegó a convocar aproximadamente 300 personas. En las listas de miembros encontradas figura una importante participación de notables, algunos con los grados máximos en la estructura interna, además de ciudadanos españoles⁸. Entre las actividades de la logia se pueden ver acciones que intentan influenciar en

⁵ Entre las ocupaciones figuran comerciantes, profesionales, hacendados y toda la diversidad de oficios: choferes, hojalateros, albañiles, carpinteros, soderos, etc. además de jornaleros. Estos últimos representaban, aproximadamente, el 20% del padrón. Archivo Histórico Municipal, Exp. 5081/42, Padrón Electoral Río Gallegos, 1941.

⁶ La provisión y los precios de los artículos de primera necesidad tenía importancia en las campañas políticas municipales, como se desprende de los comentarios periodísticos:

"En uno de los últimos manifiestos lanzados a la circulación por la Concentración Popular, un día antes de la elecciones promete al pueblo resolver el problema de la carne y ¿por qué no el del pan que se encuentra en idénticas o peores condiciones? Mientras el pueblo paga 40 ctvos. el kg., la cárcel, el Destacamento de Artillería de Costas y el Circulo Policial abonan menos de la mitad de este precio con el agravante de que las dos primeras reparticiones exigen un tipo especial de pan (...)" *El Heraldo del Sur*, "Problemas económicos", 9/9/40

⁷ En 1943 en Río Gallegos funcionaba la Sociedad Española de Socorros Mutuos, la Asociación Cosmopolita de Socorros Mutuos, el British Club, el Centro democrático español, Comité Pro Cruz Roja Británica, Sociedad Damas de Beneficencia, el Patronato de Menores, Asociación Hijos del Territorio, Sociedad Rural, Tiro Federal Patria, Circulo Policial, Asociación Reservistas, Asociación Club Deportivo Hispano Americano, Club Atlético Boxing Club, Cooperadora "Por el Niño y por la escuela". En A. García, "El origen de las localidades en Santa Cruz y algunos aspectos de su desarrollo" en *El Gran libro de la provincia de Santa Cruz*, Barcelona, Milenio- Alfa, 2000.

⁸ En 1944 cuando la actividad ya había decaído, se ordenó el allanamiento de la sede Río Gallegos, que fue clausurada. En las listas de miembros figuran el presidente del Concejo Municipal por Río Gallegos, Braulio Zumalacárregui, el periodista e historiador Juan H. Lenzi, el presidente de la Sociedad Rural Ibón Noya junto

Buenos Aires para la designación de determinados letrados del territorio como candidatos a juez⁹, desde allí surgen también propuestas tendientes a la promoción de instituciones educativas de nivel medio o superior.¹⁰ Incluso parece haber jugado un rol en aportar a resolver conflictos surgidos dentro de la elite gobernante¹¹.

En los pueblos de Santa Cruz se desarrollaba una intensa actividad de prensa, los periódicos de cada localidad sintetizaban las noticias internacionales, con algunas referencias a las nacionales y trataban las cuestiones del territorio y de los municipios.¹²

La discusión de los problemas político-partidarios a nivel nacional ocupa un lugar secundario en los debates y propuestas, parecen haber impactado más situaciones del orden internacional como la guerra mundial o la Guerra Civil española. La visita de los delegados de instituciones republicanas dio lugar a reuniones y alineamientos que se reflejaron en la prensa y que sobrepasaron las disposiciones de las autoridades territoriales que no dieron autorización a la realización de reuniones¹³.

Las actividades asociativas eran fundamentalmente urbanas y no integraban mayoritariamente a la mano de obra rural que desarrollaba tareas estacionales en las estancias y el frigorífico. Las organizaciones gremiales, desmanteladas por más de una década reaparecen en 1932 con la reorganización del Sindicato de Oficios Varios, adherido a la CGT, que desarrolla su actividad vinculado al Partido Socialista, y posteriormente se suman Gastronómicos y Mar y Playa. Estas organizaciones también actúan limitadas al espacio urbano, con dificulta-

a otros reconocidos protagonistas de la vida política. Archivo Histórico Provincial (en adelante AHP), Fondo Gobernación (en adelante FG), 1944, Exp. 86.

⁹ Archivo General de la Masonería (en adelante AGM), Buenos Aires, Caja 433, Carta de B. Zumalacárregui al gran maestro Dr. Fabián Oyarzu.

¹⁰ Aprobada la propuesta de J. H. Lenzi de crear una universidad popular en la localidad, se designa "una comisión especial de esta logia encargada de provocar una reunión de vecinos cultos con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 7 de corriente para instalar una universidad popular en este valle" AGM, 23/8/40 y 7/8/40, Caja 433.

¹¹ Carta enviada por Angel Sureda, Secretario, al Gran Secretario General preguntando si el Tnte. de Navío J. M. Gregores es afiliado a la orden o si lo fue, razones del retiro o desafiliaciones. "Os encarezco la más pronta contestación, puesto que la finalidad que se persigue es buscar la forma de hacer llegar a un acuerdo a determinadas autoridades que en la actualidad permanecen distanciadas, en perjuicio de la población", 3/12/35, AGM, Caja 433.

¹² Hacia 1940 podemos mencionar en Puerto San Julián a "El Eco", "La Verdad" y "El Sonido". En Río Gallegos "El Heraldo del Sur"; "La Unión", "La Voz del Trabajo", "La Mañana". En Cmte. Luis Piedrabuena "La Voz del Pueblo". En Puerto Santa Cruz "Nueva Era" y en Puerto Deseado "El Orden".

¹³ "No podrán desarrollar su acción en nuestro territorio los delegados del Centro Republicano Español "Amigos de la República" y de "España Republicana", Diario El Sur, Pto Deseado, 16/1/37 y "Las autoridades nacionales argentinas y el gobierno legítimo de España. Ciertos gestos oficiales en la Patagonia". Diario El Pueblo, órgano de Centro Socialista, Pto Deseado, 20/1/37.

des en la organización gremial a lo que se suma la falta de una base social estable, por el peso de la población chilena migrante.

El debate por los derechos políticos

En la década de 1930 se produjeron diversos movimientos políticos generados desde los territorios, por iniciativa de diputados nacionales, especialmente del Partido Socialista, o desde el Poder Ejecutivo Nacional, que permitieron instalar el debate sobre el reconocimiento de derechos políticos a los territorianos. En los planteos se tiende a volver a la tradición liberal que inspiró a la ley 1532 y a proponer que regiones carentes de representación política logren el acceso a las Cámaras y aumenten el ejercicio de sus derechos cívicos hasta ahora restringidos a los ámbitos municipales.

También desde el orden nacional se generaron proyectos e iniciativas que proponían nueva legislación o provincialización para los territorios nacionales. En 1932 Demetrio Buirá proyectó la provincialización de La Pampa, Misiones y Río Negro y en 1936 una ley orgánica territorial que recogía las iniciativas del Segundo Congreso de Municipios Territoriales. En 1934, el Ministerio del Interior consultó a los territorios sobre un anteproyecto de ley orgánica. En 1937, el gobierno nacional anunció una nueva ley orgánica y la provincialización de los territorios.¹⁴ Todas estas iniciativas tienen repercusión en los periódicos locales.

El interés generado entre los sectores de la elite se evidencia en la iniciativa de la Comuna de Río Gallegos que promueve la realización en 1933 en Buenos Aires del Primer Congreso de Municipios Territoriales, que presidió Braulio Zumalacarregui con H Lenzi como Secretario. En él se evidenciaron diferencias entre los representantes de los territorios del norte (La Pampa, Chaco y Misiones) y los patagónicos, incluso dentro de éstos, por divergencias en cuanto a apoyar el reclamo por la provincialización, lo que fue subsanado con una declaración conjunta reclamando la necesidad de que a los territorianos se les reconozcan derechos políticos¹⁵. Desde la perspectiva de Santa Cruz, el reclamo de la provincialización en ese momento no contribuía a resolver algunos problemas esenciales como el poblamiento (contaba con 30.000 habitantes y se requerían 60.000 para llegar a ser provincia de acuerdo a la ley 1532) y los económicos ya que los reclamos estaban vinculados a las políticas del estado nacional (rebaja de fletes marítimos, supresión de aduanas etc). La participación se mantuvo en 1935 cuando se reunió el Segundo Congreso, que declaró, ya con urgencia, la necesidad de

¹⁴ J. H. Lenzi, *Aspiraciones territoriales. Aspectos económicos políticos y sociales. La campaña presidencial de 1937*, Río Gallegos, La mañana, 1937.

¹⁵ O. Favaro y M. Bucciarelli, "El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años 30" en *Entrepasados*, Año V, N°9, 1995, pp. 17-18.

convertir en provincias los territorios de La Pampa, Chaco, Misiones y Río Negro y aprobó un proyecto de ley orgánica de territorios.

Paralelamente a estos eventos se produce una tarea de difusión por distintos medios de prensa regionales y locales que van delineando propuestas y medidas de fomento complementarias. Así, se recogen las repercusiones en la prensa nacional sobre un pedido del gobernador de La Pampa para crear una legislatura basándose en un decreto de 1923 que otorgaba ese beneficio a los territorios de Chaco y Misiones¹⁶. Permanentemente los semanarios editorializan sobre el problema, haciendo referencia a la insensibilidad de gobierno nacional, a los problemas que trae considerar la Patagonia como zona de confinamiento, la inconsistencia de negar los derechos a una parte del pueblo que habita en una región que genera riqueza, paga impuestos y participa de la defensa de la nación. También se difunden actividades de las comisiones conformadas para lograr avanzar en la provincialización¹⁷.

En otro nivel, ya que se trata de trabajos que abordan el tema con mayor profundidad, Sarobe y Lenzi contribuyeron cada uno con sus matices, a delinear la fundamentación que sustenta las reformas políticas e institucionales en los territorios a la vez que generaron consenso en los medios formadores de opinión y también a instalar la problemática de los territorios en el orden nacional.

El Coronel José M. Sarobe, vinculado políticamente a Justo, desarrolló una importante tarea de difusión sobre la problemática patagónica que conoció directamente en su actividad militar. Se destaca "La Patagonia y sus problemas", donde con erudición analiza aspectos económicos, sociales, políticos y educativos de la región¹⁸.

Por su parte J. H. Lenzi profundiza el debate en el aspecto institucional, a la vez que genera propuestas alternativas a través de una nueva ley orgánica para los territorios que no están en condiciones de ser provincias, donde se destaca la necesidad de la representación

¹⁶ *La Verdad*, Prensa y provincialización, 23/2/35

¹⁷ Como ejemplo citamos algunos artículos aparecidos en *La Verdad* entre 1935 y 1937: Abandono de los territorios, 4/5/35; Problemas de los derechos políticos, 4/5, 5/6 Congreso de Municipalidades; Comparación del sur argentino con el chileno, 8/6; Aspiraciones del Sur 22/6, Reunión pro autonomía territorial 3/7; Congreso Municipalidades 17/7. Situación de la Patagonia 19/2/36; Simplificar el sufragio, 14/3; Problema carcelario en el sur, 29/8/36; Militares en el sur 24/10; Campaña de Lenzi en el diario La Capital de Río Gallegos. Conferencias., 21/11. Tercera Conferencia Territorial 6/3/37.

¹⁸ En el plano político-institucional propone nuevos mecanismos para la designación de gobernadores, creación de legislaturas formadas por representantes de todos los departamentos, como también la inamovilidad de la justicia letrada. Conjuntamente proponía una serie de medidas económicas tendientes a promover el asentamiento de población, el desarrollo de la industria y el comercio en base a las características de cada región destacando como central la resolución del problema de la tierra pública a través de un plan de colonización y valorización de las mismas. J. M. Sarobe, *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los territorios nacionales del sur*, Bs. As., Aniceto López, 1935.

parlamentaria de los territorios en el Congreso. En su fundamentación tiende a rebatir los argumentos que reafirman la necesidad de mantener la tutela sobre esas áreas hasta que se logre un progreso económico en la región. A través de datos estadísticos destaca la realidad demográfica y económica de los territorios: prácticamente la mitad de la República en superficie, con 900.000 habitantes en 1935, con variados recursos económicos y con una producción superior a la de muchas provincias, como también los aportes al erario nacional y los índices de alfabetización que en ningún caso son más bajos que en otras provincias argentinas. Estos datos se confrontan con las escasas inversiones y recursos que el estado nacional aporta a los territorios, que no cubren necesidades mínimas¹⁹. Hay que destacar el papel dinamizador que cumplió Lenzi en el territorio, donde logró instalar el tema y generar un consenso profundo frente a la prioridad otorgada por otros sectores de la elite a problemas más inmediatos de necesidades económicas.

Los cambios con la irrupción del Peronismo

La revolución del cuarenta y tres estableció un nuevo tipo de relación entre el Ejecutivo Nacional y el Gobierno Territorial, se evidencia una preocupación mayor desde la Nación por estos territorios del sur en la medida que los mismos pueden contribuir con su recursos energéticos al proceso de industrialización sustitutiva y se atribuye a los mismos un rol estratégico también desde la perspectiva geopolítica. Esto se evidencia en la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, y también la creación de Zonas de Seguridad en las áreas de frontera. El inicio de la explotación de carbón en Río Turbio y la extracción de petróleo en territorio de Santa Cruz como expansión de Comodoro Rivadavia, si bien sólo lleva al asentamiento de campamentos con escaso impacto en la sociedad, se inicia una nueva modalidad económica en la cual el estado empieza a cumplir un nuevo rol a través de las empresas públicas. Paralelamente, se imprime otra dinámica desde las distintas áreas del gobierno nacional que permanentemente solicitan información sobre estadísticas de población extranjera y argentina, de precios y salarios en las distintas localidades, como así también informes sobre nuevas leyes y decretos o medidas de política laboral que empiezan a hacerse efectivas en el territorio. Estos aspectos serán retomados y profundizados por el peronismo. La prioridad puesta en la producción energética en la zona se evidencia en las inversiones realizadas por el estado nacional en el territorio.²⁰

¹⁹ J. H. Lenzi, *Op. Cit. y Gobierno de Territorios. Conceptos básicos de la Ley Orgánica Territorial*, Bs. As., La Facultad, 1939.

²⁰ De acuerdo a las planillas censales de la Secretaría Técnica, de las 38 obras ejecutadas en el Territorio, entre 1948 y 1950, 9 son obras diversas, entre las que se incluyen la construcción de residencia para personal policial o estafeta de correos y 29 se refieren a cateos y perforaciones en distintos puntos del territorio o a obras de

El advenimiento del peronismo mantuvo ritmos diferentes a los que se dieron en otras regiones del país, el 17 de octubre prácticamente no tuvo repercusión y la falta de participación en las elecciones de 1946 impidió el alineamiento de fuerzas partidarias vinculadas a las estructuras nacionales. Sin embargo, en el mes de agosto, en los momentos previos a la designación del primer gobernador de la administración peronista, se produjo una importante movilización gestada por los sindicatos que, conjuntamente con pequeños comerciantes y sectores de los ganaderos, impulsaban la continuidad del ex gobernador Bertero. Por otro lado, a través de la prensa se expresó un movimiento de opinión que buscaba que la figura de Lenzi fuera reconocida a nivel nacional y designado como gobernador²¹. La designación, sin embargo, no incorporó la propuesta de los gremios ni de las elites sino que recayó sobre un militar que se desempeñaba en el Ministerio del Interior, que se había desempeñado en el territorio como jefe de la guarnición local.

En el plano político, el peronismo apuntó desde el principio a suspender la actividad electoral de los concejos municipales y la Usina.²² Se nombraron entonces comisionados municipales designados por el ministerio del interior. Esta situación se mantendrá con alternativas hasta 1951.

Por otra parte el peso del estado nacional se hace sentir sobre el gobernador del territorio, a través del control que desde el poder ejecutivo nacional se ejerce sobre las políticas que se implementan en el territorio e incluso en el aumento en las atribuciones de delegaciones locales de la Administración Nacional en desmedro del Gobernador. También se limitan las iniciativas: ante gestiones realizadas en Buenos Aires se recuerda por nota del ministro Borlenghi al gobernador Lascalea que el gobierno de los territorios está a cargo del ministerio del interior a través de delegados, por lo tanto que se abstengan de hacer gestiones en otros ministerios y que pidan autorización para viajar a Buenos Aires.²³

Entre 1946 y 1950 se percibe la mayor dinámica en la expansión del peronismo y en la promoción de políticas sociales y laborales. Surgen nuevos ámbitos de participación a través del partido peronista, los sindicatos y las agrupaciones femeninas, lo que da lugar a la inclusión

infraestructura y servicios para la explotación del yacimiento Río Turbio. En la fundamentación de la necesidad de la obra se expresa: "Intensificación de la explotación del yacimiento Río Turbio, necesaria para la defensa de la Nación, a fin de asegurar el abastecimiento de combustibles para las Fuerzas Armadas, la industria y la población". A H N, Fondo Documentación Secretaría Técnica, Legajo 197. Hay que tener en cuenta que las inversiones realizadas en la zona norte para la explotación petrolera no están incluidas ya que ingresan por Comodoro Rivadavia.

²¹ "Núcleos ciudadanos piden un gobernador radicado. Piden a Lenzi", *La Verdad*, 17/8/46.

²² Por decreto 843/44 del PEN se declararon disueltos los partidos políticos y con fecha 4/1/44, el gobernador Gregores clausura el Partido Socialista de Puerto Deseado y e inicia medidas para clausurar el Partido Radical de Puerto San Julián. AHP, FG, 1943, exp 73.

²³ AHP, FG, 1947, exp 1648.

de sectores hasta entonces no incorporados a la vida política, como la mujer o los trabajadores rurales, junto a un importante crecimiento en los niveles de agremiación de trabajadores urbanos. Es evidente en este período el aumento de la actividad sindical que paulatinamente va a pasar de un sindicato general de oficios varios a la aparición de varios por rama de actividad, que se ven fortalecidos por la aprobación de pliegos de condiciones, la aplicación de la legislación social y laboral del peronismo y la mediación de las autoridades.

En octubre de 1946 se realizó en San Julián un Congreso de los gremios de la costa sur, con presencia de gremialistas de Buenos Aires pertenecientes a la USA.²⁴ Poco después se formó una Federación Gremial, adherida a la CGT, que actuaba en la organización de actos conjuntamente con las autoridades del partido y con el apoyo de las autoridades del gobierno territorial y las de trabajo. Esta situación unida a una evidente peronización de los dirigentes, trajo aparejados conflictos y realineamientos que producen desafilaciones a la USA y renunciadas de miembros directivos, hechos que forman parte de un movimiento nacional que impacta en la sociedad de Santa Cruz alterando los modos de hacer política.

Los cambios que el peronismo promueve en el modo de asociarse se pueden seguir también en las entidades económicas patronales. En 1953 llegó a Río Gallegos una delegación de la CGE de la República Argentina y reunió en un acto a comerciantes y ganaderos de la zona. El motivo de la visita era "incorporar a dicho organismo confederado a las fuerzas vivas del territorio mediante la formación de la Federación Económica de Santa Cruz en sus tres ramas: Producción, Comercio e Industria"²⁵. El objetivo se cumple ya que se conforma la misma con la integración de la Sociedad Rural en la rama Producción, quien logra por este medio hacer llegar a Perón sus reclamos. Las nuevas entidades participan dos años más tarde del Congreso Económico de la Patagonia que se realizó en Esquel, que tuvo amplia difusión en los periódicos locales²⁶.

Por otra parte, el peronismo tendió a incorporar nuevos cuadros a la administración del estado territorial, los nuevos funcionarios parecen reclutarse de sectores, actividades y lugares sumamente heterogéneos: fueron profesionales, ganaderos, comerciantes, periodistas que participan a partir de las disponibilidades en los distintos espacios de construcción.

Es de destacar que en aquellos lugares del territorio alejados, donde era muy difícil encontrar personal político sustituto con aptitudes como para conducir el estado, el peronismo negoció la incorporación de figuras vinculadas a los elencos tradicionales de gobierno.

²⁴ Participan en el Congreso realizado en Puerto San Julián obreros portuarios, de la Carne y Sindicato de Oficios Varios junto a representantes de la USA. En el mismo se aprueba un pliego de condiciones y se publicaron las conclusiones. *La Verdad*, 10/46.

²⁵ Archivo Sociedad Rural de R G (en adelante ASR) Acta Asamblea General Ordinaria del 22 /2/54.

²⁶ ASR, Acta Asamblea General Ordinaria del 26/2/55.

Se puede ver una presencia de representantes del peronismo en las diferentes asociaciones, si bien con matices en las distintas instituciones y localidades, se hace sentir en actividades sociales o deportivas, hasta entonces organizadas por entidades de las localidades. El hecho de ser la política del peronismo abarcativa de las asociaciones indicaría que tuvo la capacidad de incorporar aun a aquellos sectores con los que no tenía afinidad política profunda.

En cuanto a la actividad política partidaria se puede ver otra dinámica expresada en la apertura de unidades básicas, masculinas y femeninas, organización de jornadas doctrinarias del peronismo,²⁷ y la presencia de delegados políticos del partido peronista que designaban interventores e impartían instrucciones para la constitución de las agrupaciones, proceso que parece más notorio a partir de 1950. Sin embargo, hay que destacar la subordinación de la estructura partidaria a los lineamientos centrales del peronismo y la vinculación con las estructuras de gobierno.

También se hacen notar nuevos recursos de cultura política como el de la movilización, a través de los actos celebrados en fechas claves para la liturgia peronista con la transmisión de los discursos de Perón por altoparlantes y la presencia de las autoridades territoriales, comunales y representantes de entes nacionales además de autoridades partidarias y gremiales.

A esto se debe agregar que las políticas seguidas por el gobierno territorial, que debía informar al ministerio del Interior, tendieron a acentuar el control político sobre las actividades de la sociedad desde los lugares de reunión, los listados de miembros de los clubes o la ideología de la prensa²⁸. Si bien la oposición política no se visualiza claramente estructurada, sino más bien reducida al silencio, o manifestando disidencias puntuales en el ámbito municipal a través de la prensa, se puede percibir la antinomia peronismo/antiperonismo a partir de

²⁷ *La Verdad*, 3/12/49 y 11/2/50. "Auspiciado por la Junta Territorial de Partido Peronista se realizó un acto público"; *La Verdad*, 26/4/47 "En una reunión celebrada recientemente quedó constituida en San Julián la agrupación femenina de ayuda social María Eva Duarte"; *La Verdad*, 4/10/47. "Constitución Comisión organizadora del Partido Peronista en Cañadón León en asamblea"; *La Verdad*, 20/4/49 "Gira de una delegada del Partido peronista femenino"; *La Verdad*, 3/12/49 "Creación Unidad Básica del Peronismo" 4/3/50.

²⁸ "De conformidad a las directivas impartidas verbalmente(...)consigno los antecedentes personales de los periódicos que se editan en el territorio, las tendencias ideológicas y el carácter político que imprimen a sus respectivas publicaciones, especificándose el tiraje de las hojas locales". 23/6/48, AHP, FG, Expediente 33. Desde el Ejército Argentino con sede en Trelew, solicita al gobernador informes de carácter confidencial sobre nómina de partidos políticos actuantes, organización interna, plataforma, ideología, caudal electoral, métodos de propaganda y contrapropaganda, órganos de prensa que los apoyen, vinculación con otros partidos y organismos de carácter legal o subversivo y principales dirigentes. AHP, FG, 1946, Expediente 2642. También se solicitan informes sobre tendencia de los periódicos en circulación, 1947, Expediente 3303 y se registran varias denuncias por persecución a presuntos militantes del partido comunista., 1947, Expediente 5, Expediente 7400 y Expediente 8038 y políticos radicales de San Julián denuncian persecución política, 1946, Expediente 2584.

casos de separación de los cargos, procesos por desacato llevados a cabo contra periodistas o ataques realizados por el periódico oficialista a miembros de la Sociedad Rural de Puerto Santa Cruz.²⁹

La actividad electoral y la provincialización

Si bien el debate por los derechos políticos nunca estuvo ausente, perdió centralidad en los primeros cuatro años del gobierno peronista. Se mantiene en las editoriales de los periódicos, y en la repercusión de la actividad de difusión desplegada por Aquiles Ygobone, quien cumple en la década de 1940 una misión equivalente a la de Lenzi.³⁰

La estrategia global del peronismo de lograr la reelección de Perón lo lleva a ampliar la participación electoral a los sectores que seguían excluidos, la mujer y los territorios, comienza por reconocer a los territorianos el derecho a voto en elecciones nacionales que les permita elegir presidente y vice. Conjuntamente, se provincializan tres territorios nacionales y se instituyen los delegados de los territorios ante el parlamento nacional, con voz pero sin voto.

Con este último derecho se conseguía la forma de representación que Lenzi había señalado como más favorable para la transición de un territorio como Santa Cruz a la categoría de provincia, dado que la voz del territorio en el poder legislativo permitiría de alguna manera negociar con el estado nacional una transición en los diversas políticas dependientes de esa área y que escaparían a los resortes de un gobierno provincial.

Si se indaga a través de los diarios las modalidades que este proceso adquiere en el territorio, no se percibe gran repercusión, luego de un anuncio realizado por el gobernador, se motoriza el pedido firmado por un Comisionado Municipal a Perón y Eva Perón para que se otorgue representación parlamentaria al Territorio de Santa Cruz. El tono del pedido y la solicitud tienen un marcado tinte partidario, pese a una aclaración posterior del diario diciendo que responde a una inquietud surgida de las fuerzas vivas y gremios del territorio³¹. Por otra parte, la campaña electoral para presidente cobra protagonismo opacando otros debates y muestra una actividad desplegada por

²⁹ La Sociedad Rural de Puerto Santa Cruz inicia expediente por agravios al diario oficialista *El Pueblo*, de Puerto Sta Cruz, 12/4/47. Los directores de los diarios *El Sonido* y *La Verdad* de Puerto San Julián son querellados y el columnista de *La Mañana* de Río Gallegos fue detenido acusado de desacato.

³⁰ Su posición está sintetizada en A. Ygobone, *La Patagonia en la realidad argentina*, Bs. As., El Ateneo, 1945.

³¹ "Ante la mujer que con valor sin par y abnegación sublime se ha erguido como escudo invencible contra todas las injusticias y todos los errores me permito impetrar como argentino de varias generaciones, peronista de primera hora y patagónico, que interceda ante el general Perón para que se otorgue la representación parlamentaria a este frígido y rudo rincón patrio que lo merece como cualquier otro territorio nacional." *El Sonido*, 22/6/51.

el oficialismo a través de conferencias, presencia de delegados al interior con instrucciones y declaraciones que no tiene un correlato en la oposición, al menos en lo que se puede rastrear desde la prensa. En ese sentido, es importante destacar que se venía dando una disminución permanente de periódicos y se hace evidente la presión sobre los mismos, la información política electoral sólo transcribe gacetillas partidarias y no se informa sobre las actividades del partido opositor, salvo para dar a conocer la conformación de las listas³².

Esta reducción del espacio de la oposición política es muy evidente, en parte porque la fuerza del peronismo al nacionalizar las discusiones políticas superaba un estilo de partidos cuya actividad política había sido municipal, en parte por las dificultades para encontrar vías de reconocimiento entre los resquicios que dejaba el despliegue del oficialismo. En estas elecciones, se evidencia que en el Radicalismo existe una intención de profundizar una estructura partidaria que abarque el territorio; allí se muestran dirigentes que fueron de la etapa fundacional del radicalismo junto a otros más jóvenes que van a tener más protagonismo en lo sucesivo. En cuanto a quienes integran las listas de candidatos del radicalismo, es evidente que aglutina a quienes fueron relegados de la función pública durante el gobierno peronista, otros que fueron perseguidos y quienes, si bien se mantuvieron en silencio, formaban el arco opositor³³.

En la campaña electoral, el peronismo acentuaba discursivamente el carácter revolucionario del gobierno de Perón, la transformación realizada en la Patagonia por medio de las obras de extracción de carbón y la legislación obrera. Por otra parte, los incidentes provocados por el levantamiento de Menéndez fueron utilizados por el peronismo para cohesionarse y organizar manifestaciones públicas de apoyo a Perón, afianzando la asociación del peronismo con la Nación y de los opositores con la antipatria³⁴. Este clima general se profundiza en las elecciones de 1954³⁵, si bien se puede inferir que el radicalismo ha logrado estrechar los vínculos con los líderes nacionales, a juzgar por la visita de Balbín al territorio.³⁶ Esto concuerda con la acentuación del discurso político nacional en la campaña, basada centralmente en el liderazgo de Perón, sin referencias

³² En 1954, de siete diarios que circulaban en las poblaciones de la costa por veinte años, sólo se mantiene *El Sonido*, de San Julián. "La intervención al Partido Peronista desmiente haber presionado a comerciantes para realizar propaganda en su favor" *El Sonido* 23/4/54.

³³ El caso del Dr. Lebrero, Comisionado Municipal de Puerto San Julián fue separado del cargo al asumir Lascalaea, posteriormente en dos ocasiones fue dejado cesante como Director del Hospital y en una de ellas fue detenido, en 1951 fue electo concejal por el radicalismo. Ramón Granero fue separado del cargo de juez de paz, también participó como candidato a Concejal junto a Ugarteche, miembro de la Cámara de Comercio.

³⁴ "Adhesión de San Julián al líder del justicialismo, Gral. Perón", "Descabellado y repudiable intento subversivo", *El Sonido*, 3/10/51.

³⁵ Junto a la elección de vicepresidente se elige delegado territorial y Concejales Municipales donde había sido intervenido.

³⁶ La cobertura del viaje, como sucedía con las actividades de la oposición, no se hizo desde la prensa, sólo aparecen unas irónicas coplas posteriores, firmadas por Juan Pueblo, que hacen alusión al viaje del dirigente. *El Sonido* 23/4/54

a cuestiones territoriales. En esta ocasión, las numerosas asociaciones cooperativas o deportivas envían mensajes de adhesión a la candidatura de Teisaire, lo que parece formar parte de una política tendiente a lograr mayoría en las comisiones de las asociaciones³⁷

Esta primera elección significó un importante incremento en la cantidad de votantes por aplicación de la ley 14032³⁸ y reveló un triunfo del peronismo por encima de la media nacional (68.7 % a 27.8% del radicalismo), sin que surgiera sospecha de fraude en los comicios.

En 1954 el oficialismo presentó un proyecto de ley orgánica de los territorios. Por la misma, se otorgaba una legislatura a los territorios y un sistema electivo para gobernador y vice de los mismos, si bien podían ser removidos por el Ejecutivo Nacional cuando desempeñaren sus funciones contrariando las disposiciones de la Constitución Nacional o de la ley, o por notoria inconducta. Estas restricciones al ejecutivo territorial se acentuaban al facultar a la legislatura territorial para acusar al gobernador por mal desempeño con las dos terceras partes de sus miembros presentes. El Ejecutivo Nacional también podía intervenir la legislatura si contrariaba las disposiciones o la ley. El gobernador debía informar al Ejecutivo Nacional sobre los proyectos de leyes y sobre la labor del período anterior, incluso el estado de la tesorería. Se mantenían las gobernaciones Marítima de Tierra del Fuego y Militar de Comodoro Rivadavia, y el Ejecutivo Nacional podía alterar los límites administrativos y asignar capitales. En el plano municipal, también se planteaban algunas restricciones.

En el debate que se desarrolló en la Cámara de Diputados, con la presencia de los representantes de los territorios, se puso el acento en dos cuestiones: la del desarrollo económico de los territorios previo a la provincialización y las limitaciones a las autonomías de los poderes territoriales. La defensa realizada por los legisladores del justicialismo no fue muy sólida en cuanto a los argumentos que justificaran mantener las gobernaciones militares y centraron en los logros del peronismo en los territorios, destacando la necesidad de un plan de fomento y de obras públicas junto al otorgamiento gradual de la autonomía. En el debate el radicalismo debía enfrentar a los representantes electos de esas regiones que mostraban disciplina partidaria para justificar sus decisiones apelando a Perón. Es el caso del delegado territorial de Santa Cruz Orlando Parolin quien manifestó que el objetivo final era la provincialización, y que esta ley significaba un avance en ese camino que permitiría a los territorianos autogobernarse, destacando la necesidad de desarrollar la economía, dado que había grandes zonas donde no existían actividades que podrían facilitar la acción de gobierno. Los diputados radicales criticaron esta ley por exceso de centralización, falta de autonomía de los poderes territoriales y por cuanto consideraban que la facultad de intervenir

³⁷ En Río Gallegos la Asociación Club Deportivo Hispano Americano, Asociación Atlético Boxing Club, Club Atlético San Lorenzo, Club Social y Dep Ferrocarril Eva Perón, Club Atlético Boca Juniors, Cooperativa Ganadera de Lago Argentino, Cooperativa Popular de Consumo Río Gallegos expresan "el júbilo que ha merecido en todos los círculos designación tan merecida y honrosa" *El Sonido*, 26/3/54. En San Julián a comienzos de 1955 se observan numerosas figuras del peronismo integrando la Comisión Pro Biblioteca o la Comisión Pro nombre Libertador General San Martín.

³⁸ Si tomamos Río Gallegos la cantidad de votantes se cuadruplicó, pasando de 1016 a 4582 votantes.

debía ser una atribución del Congreso. También cuestionaron la permanencia de las gobernaciones militares, además de una serie de aspectos específicos vinculados con la propiedad de la tierra y la política petrolera.

Se puede decir que el debate, y la ley misma que no llegó a aplicarse, no aportaron a la solución de los problemas políticos de los territorios. Esto parece haberlo reconocido el oficialismo que al año siguiente presentó un nuevo proyecto, ahora de provincialización de todos los territorios nacionales, que eliminaba las gobernaciones militares y modificaba los límites de Santa Cruz con la creación de la provincia Patagonia. El golpe de 1955 imposibilitó la aplicación de la ley durante el período de gobierno peronista.

Conclusiones provisionales

El proceso de construcción de la ciudadanía política tuvo en los territorios nacionales avances y retrocesos en las propuestas y debates generados desde el estado, o desde grupos o personalidades que tendían a ampliar los derechos políticos de los habitantes e incorporarlos a la vida política nacional. Esto es muy evidente en la década de 1930 en que se produce cierta efervescencia del tema en los territorios con repercusiones en el orden nacional, que en el caso de Santa Cruz ponían el acento en la postergación de los territorios y en la necesidad de la representación política. La irrupción del peronismo produce una alteración en los modos de hacer política y en los protagonistas, básicamente porque todas las determinaciones y movilización de recursos humanos y económicos son pensadas en función de una estrategia nacional, que es la que da sentido al accionar local. En esa estrategia, se consideraba fundamental mantener el control político sobre las fuentes energéticas, lo que habría llevado al mantenimiento de las gobernaciones militares y a la propuesta de ley de 1954. Si bien hasta 1951 las reivindicaciones políticas regionales son relegadas y el ejercicio del voto deja de efectivizarse, paralelamente las sociedades del sur aumentan el grado de politización e integración a la nación. No es sólo la adquisición de los derechos sociales, que juegan un papel relevante en la vida de los trabajadores, sino las modificaciones en la vida política y asociativa, en los actores involucrados, y en los mecanismos de participación y vinculación con el poder político, que cambian el escenario al momento de ampliar los derechos políticos. La presencia del estado en las nuevas actividades económicas y las modalidades de construcción centralizada que adquiere el peronismo, modifican los rasgos de la política y el significado que adquiere la conquista de los derechos políticos y la provincialización. Paralelamente a la ampliación de los derechos se restringen otros, al verse limitadas las iniciativas, la libertad de prensa y la actividad de la oposición.

Si bien la verticalidad a Perón es un rasgo distintivo del movimiento, que operaba en otros contextos regionales, es posible que en el territorio se haga más evidente la fragilidad de las dirigencias locales, dada la imposibilidad de administrar recursos propios y de generar redes de lealtades personales debido a la dispersión de la población, la falta de estructuras públicas desde las que organizar consensos y clientelas y la debilidad general de las instituciones de la sociedad civil junto a la falta de actividad electoral en casi todo el período. ■